

Milagro, 02 de Abril de 2018

INFORME DE GERENTE GENERAL DE "EVENTOS CHOCOLATEDOAL BARROS Y ASOCIADOS S.A.", POR LA GESTION REALIZADA EN EL EJERCICIO ECONOMICO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2017, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL 30 DE MARZO DE 2018.

Señores Accionistas:

Según los Estatutos Sociales de la compañía "EVENTOS CHOCOLATEDOAL BARROS Y ASOCIADOS S.A.", la Codificación a la Ley de Compañías (artículos 20, 23 y 231), Reglamento para la presentación del Informe Anual del Gerente General (Administrador) a la Junta General (Resolución No. 92.1.4.3.0013) , pongo a vuestra consideración el presente Informe por el ejercicio económico-financiero de enero 01 a diciembre 31 de 2017:

1. Cumplimiento de Objetivos. - La Compañía está dedicada al **SERVICIO DE APOYO A LA ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO**, cumpliendo los más altos estándares de calidad, y nos compromete a cumplir con todas las exigencias que éstas demandan tales como mejorar y mantener un equilibrio armónico en sus relaciones sociales con el medio, laborales, y económico en el entorno que se desarrolla.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio. - Las diferentes resoluciones sobre las decisiones tomadas en Junta General, que se realizaron en el periodo, han sido aplicadas para el buen camino de la compañía, sin presentar ninguna novedad, en el momento de su aplicación. Durante el año 2017, la Junta General de Accionistas dio como resultado que hubo una utilidad de \$16.

3. En la administración del periodo tenemos que:

Las operaciones de la compañía en el aspecto administrativo y comercial se implementaron conforme a lo acordado:

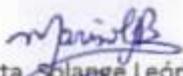
- a) En vista de la atención, cuidado y tratamiento personalizado que se da a los problemas que se puedan generar con el personal que colabora en la empresa, no hemos tenido inconvenientes laborales.
- b) En el año 2017, entró en vigencia las Modificaciones a las NIC 7 Iniciativa de Revelación. Esta modificación requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo. Las obligaciones (pasivos) de la Compañía provenientes de actividades de financiación consisten en préstamos con parte relacionadas. Una conciliación entre los saldos de apertura y el cierre de estos saldos se proporciona en las notas a los estados financieros. De acuerdo con las disposiciones del periodo de transición de esta modificación, no se revela información comparativa para el periodo anterior y estas modificaciones, no se ha revelado información comparativa con el año anterior.
- c) En cuanto al aspecto comercial, no se han conseguido contratos rentables para la compañía, por lo cual los ingresos y costos han sido mínimos durante todo este periodo.

4. **Situación Financiera.**- Conforme a desarrollo del proyecto la posición financiera de la unidad económica, cada vez se consolida financieramente de acuerdo a lo previsto y sus Estados Financieros correspondientes al ejercicio enero 01 a diciembre 31 de 2017 reflejan la real situación económica de la empresa.

5. **Recomendaciones a la Junta General respecto de Políticas y Estrategias para el siguiente ejercicio.**- La compañía deberá ir analizando los impactos en la situación financiera y sus resultados así como revelar en notas explicativas de sus estados financieros el posible impacto de las NIIF nuevas y revisadas aplicables que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia. La compañía debe analizar el impacto según hechos y circunstancias específicos.

Agradezco a la señora Presidente de "EVENTOS CHOCOLATEDOAL BARROS Y ASOCIADOS S.A.", BARROS CEDEÑO ROSALBA EVELYN, y a todos y cada uno de los colaboradores, con los cuales, en conjunto se ha realizado una excelente coordinación de trabajo.

Atentamente,


Srta. Solange León
GERENTE GENERAL
EVENTOS CHOCOLATEDOAL BARROS Y ASOCIADOS S.A.